



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 14 MAY 2024

210-24

Expediente N° 14.161/23

VISTO el expediente N° 14.161/23, donde se tramita la convocatoria a el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Conservación de Alimentos" del Plan de Estudios vigente de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución FI N° 097-D-24, se estableció la Prueba de Oposición para el día 12 de abril a horas 09:00.

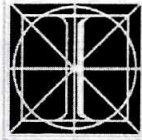
Que en el Artículo 6 de la mencionada Resolución, se designaron los docentes que conformarán la Comisión Asesora, siendo los miembros titulares: Lic. Francisco Alberto CAMPOS, Esp. Ing. María Alejandra APARICIO e Ing. José Sixto PELLICER, y los miembros suplentes: Dra. Lic. Daniela Constanza SABATÉ, Dra. Ing. Alicia Graciela CID e Ing. Claudia Marcela TAPIA.

Que la Esp. Ing. APARICIO presentó certificado proveniente de la Dirección de Salud, donde se informaba licencia médica por razones de salud, por lo que le impidió integrar la antedicha Comisión.

Que en su momento, se procedió a consultar con los miembros suplentes, el cual, informaron sus imposibilidades de constituir la Comisión actuante.

Que mediante Acta en fs 173 Y 174, se procedió a suspender la instancias del análisis de antecedentes y prueba de oposición.

Que en la mencionada Acta, la Dra. Ing. CID manifestó que "*se excusa por cuestiones éticas con unos de los participantes*"



210-24

Expediente N° 14.161/23

Que el Secretario Académico, Ing. Jorge Romualdo BERKHAN autoriza excluir a la docente de la Comisión Asesora designada.

Que en consecuencia de ello, ya no fue posible constituir reglamentariamente la Comisión Asesora y siendo el impedimento de la Esp. Ing. APARICIO un limitante temporal, resulta conveniente reprogramar la Prueba de Oposición para un momento más adecuado

Por ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Establecer que la prueba de oposición de la convocatoria a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Conservación de Alimentos" del Plan de Estudio vigente de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, se efectuará con el siguiente calendario:

SORTEO DE TEMA : 22 de mayo de 2024, a horas 09:00
ANÁLISIS DE ANTECEDENTES
Y PRUEBA DE OPOSICIÓN : 24 de mayo de 2024, a horas 09:00

ARTICULO 2º.- Reordenar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, acorde a la designación efectuada por Resolución FI N° 097-D-24.

TITULARES: - Lic. Francisco Alberto CAMPOS
- Esp. Ing. María Alejandra APARICIO
- Ing. José Sixto PELLICER
SUPLENTES: - Dra. Lic. Daniela Constanza SABATÉ
- Ing. Claudia Marcela TAPIA

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, miembros de la Comisión Asesora,



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad”

Expediente N° 14.161/23

postulantes inscriptos, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

MD/fp

RESOLUCIÓN FI N°

210 - D - 2024



Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa